

Preguntas frecuentes Pasantías Globales

Sobre el proceso de inscripción

¿Cómo me inscribo?

1. Diligencia tu propuesta en el formato del Anexo No. 2.
2. Entrégala en físico en la recepción (Edificio Administrativo Roque Morelli Zarate), teniendo en cuenta la fecha límite máxima de recepción de propuestas.
3. Diligencia el cuestionario en *QuestionPro*:
<https://formatodeinscripcionpasantiasglobales.questionpro.com/>
4. Anexa a esta inscripción los documentos en **Formato PDF** que están descritos en los términos de referencia, ítem 7, en la plataforma.

¿Quién evalúa las propuestas?

R/ La propuesta de investigación presentada por cada estudiante será remitida para su evaluación ante el Comité de Investigación de la Facultad a la que pertenece. Esta propuesta debe estar enmarcada en alguna de las áreas estratégicas de ciencia, tecnología e innovación definidas para la UNIMAGDALENA. **ANEXO N.º.1.** Ver descripción del proceso.

¿Puedo inscribirme si no cuento con pasaporte vigente?

R/ Sí, te puedes inscribir sin pasaporte. El plazo máximo para la entrega de este documento es el 04 de marzo de 2022.

¿Las entrevistas se realizan de manera presencial o virtual?

R/ Todas las entrevistas se realizarán de carácter presencial en las instalaciones de la Universidad del Magdalena. De no poder asistir por motivos de fuerza mayor, se revisará individualmente cada caso.

Si los documentos anexos a su inscripción no siguen las especificaciones señaladas en el ítem 4, su aplicación será considerada incompleta y no será citado a entrevistas.

¿Debo estar vacunado contra COVID 19 para poder inscribirme?

R/No, podrás inscribirte si aún no cumples con el esquema de vacunación; no obstante, debes contar con el esquema de vacunación completo para poder realizar la movilidad en 2022, siendo requisito de algunas universidades y/o embajadas para el ingreso al país.

Sobre los Apoyos

¿Todos los preseleccionados tendrán el mismo apoyo económico?

R/ No, el apoyo económico depende del destino de la movilidad el monto máximo que se podrá otorgar será de hasta **\$12.500.000** (monto contemplado para estancias de 4 meses).

¿Debo contar con recursos personales adicionales para mi movilidad?

R/ Sí, todos los estudiantes preseleccionados deberán contar con recursos personales para poder realizar la movilidad.

Si bien, la Universidad del Magdalena otorga un apoyo económico para cubrir gastos relativos a la movilidad académica. El estudiante deberá asumir en su totalidad gastos que genere la expedición de pasaporte, visa u otros trámites y/o permisos de residencia o cédulas de extranjerías en el país destino.

Asimismo, Unimagdalena no se hace responsable si la suma entregada para sostenimiento no resulta suficiente para los gastos, y el valor adicional deberá ser asumido por el estudiante.

Duración de la Movilidad

Estudiantes de Pregrado: La duración máxima que cubrirá el apoyo es de dieciséis (16) semanas. **Ver consideraciones en los términos de referencia.**

Estudiantes de Postgrado: La duración máxima que cubrirá el apoyo es de un (1) mes.

Tanto para estudiantes de pregrado como para estudiantes de postgrados, el inicio de la movilidad será antes de finalizar el periodo académico del año 2022.